

Guayaquil, 1 de Julio del 2010

Señores
INMOBILIARIA PRAGA S.A., IMPRAGA

Ciudad

Ref. Resolución Superintendencia de Compañías
No. SC.SG.G.09.03 del 26 de Octubre del 2009

De mis consideraciones:

Con el propósito de dar cumplimiento a lo dispuesto por la
resolución de la referencia, remito a Ud. para los fines de ley, la información siguiente:

1.- COMPAÑÍA ECUATORIANA:

Nombre:	INMOBILIARIA PRAGA S.A. IMPRAGA
Número del expediente:	24539-80
Nombre y cargo del representante legal:	Jaime Fuentes Chedraui-Gerente

2.- COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA:

Nombre:	BANART LLC
Nacionalidad de la compañía extranjera:	Estados Unidos de América
Domicilio:	50W. 3900 South #2-B, Utha, 84107

3.- ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA, SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA:

Nombre:	CEDRELLA & Co. LLC
Nacionalidad de la compañía extranjera:	Estados Unidos de América
Domicilio:	50W. 3900 South #2-B, Utha, 84107

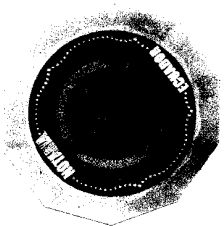
4.- APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA:

Nombres y apellidos completos:	Rafael Bolívar Pástor López
Nacionalidad:	Ecuatoriano
Número de identificación personal:	Ced. Id. 0905210522
Domicilio:	Chimborazo 111 y 9 de Octubre p. 1 of. 6

Atentamente

p) BANART LLC

Ab. Rafael Pástor López
APODERADO
C.Id. 0905210522



Yo, el Sr. RAFAEL BOLIVAR PASTOR LOPEZ, Notario
Público de Guayaquil, en
virtud de la fe que he tomado al
ver y oír a los señores
Rafael Pástor López

Pástor

Rafael Pástor

0905210522

5 7 10

Dr. Piero Gaston
Notario Guayaquil